

**ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DEL EXPEDIENTE Nº 2024/059
“CONTRATACIÓN SERVICIO DE DESRATIZACIÓN Y DESINSECTACIÓN DE LAS INSTALACIONES DE
ANDALUCÍA EMPRENDE, FUNDACIÓN PÚBLICA ANDALUZA (LOTES).**

LOTE 1.- Andalucía Oriental.

LOTE 2.- Andalucía Occidental.

Con fecha 17 de mayo de 2024 a las 10:00 horas, se constituye la Mesa de contratación de conformidad con la composición de la misma publicada en el pliego de cláusulas administrativas particulares, para el examen de la documentación presentada para licitar el procedimiento abierto simplificado abreviado, conforme al art. 159.6 de la Ley 9/2017, de 8 de Noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014 (en adelante LCSP) promovido para la adjudicación del suministro arriba mencionado.

PRESIDENTE:

D. Pedro José Contreras Rivero, Jefe de Proyecto de Contratación.

VOCALES:

D^a. Catalina de la Cuesta Fernández, Técnica del Área de Asesoría Jurídica.

D^a. Rita Castaño Macías, Jefa de Proyecto del Área Económico Financiera,

D. Antonio Franco López, Técnico del Área de Red.

SECRETARIA:

D^a. Carmen Palmero Barroso. Técnica del Área de la Asesoría Jurídica.

Como representante de la Asistencia Técnica participa:

D. Alfonso José Parrado Guerra, Técnico del Área de Red.

El Presidente da la bienvenida a los asistentes, a través de videollamada, declara constituida la Mesa y abierto el acto.



Se presenta a este procedimiento las siguientes entidades:

- Agropal Ejido, S.L. (Lote 1 y 2)
- Athisa Medio Ambiente, S.A.U. (Lote 1 y 2)
- Avesan Sanidad Ambiental S.L. (Lote 1)
- Biblion Ibérica, S.L. (Lote 1 y 2)
- Ferronol Facility Service, S.L. (Lote 2)
- Phs Serkonten, S.A (Lote 1 y 2)
- Rentokil Initial España, S.L. (Lote 1 y 2).
- Técnicas de Higiene Alimentarias, S.L. (Lote 1)

Primeramente, conforme a lo establecido en el Pliego de cláusulas administrativas particulares publicado en el Perfil del Contratante, se procede, a través del portal de licitaciones electrónicas: <https://sirecbkdxp.chap.junta-andalucia.es/liciElec/web/>, a la apertura del sobre único que contiene: “Declaraciones responsables y documentación correspondiente a los criterios de adjudicación cuantificables mediante la aplicación de fórmulas”.

Seguidamente, se procede a exponer las ofertas económicas presentadas por cada una las empresas licitadoras y que resultan ser la siguientes (IVA EXCLUIDO):

• Agropal Ejido, S.L.	LOTE 1: 4.930,00 €	LOTE 2: 4.070,00 €
• Athisa Medio Ambiente, S.A.U.	LOTE 1: 2.351,40 €	LOTE 2: 2.121,76 €
• Avesan Sanidad Ambiental S.L.	LOTE 1: 3.400,00 €	
• Biblion Ibérica, S.L.	LOTE 1: 2.990,74 €	LOTE 2: 2.463,31 €
• Ferronol Facility Service, S.L.		LOTE 2: 4.697,36 €
• Phs Serkonten, S.A	LOTE 1: 2.970,00 €	LOTE 2: 2.376,00 €
• Rentokil Initial España, S.L.	LOTE 1: 3.722,00 €	LOTE 2: 2.836,00 €
• Técnicas de Higiene Alimentarias, S.L.	LOTE 1: 3.750,00 €	

A continuación, tras el análisis de la documentación, la Mesa, considera que la entidad ATHISA MEDIO AMBIENTE, S.A.U, ha presentado, para ambos Lotes, ofertas económicas anormalmente bajas, por lo que se acuerda conceder un plazo de audiencia de 5 días hábiles, esto es, hasta el viernes día 24 a las 15:00 horas, para que a través del Portal de licitaciones electrónicas SIREC, proceda a entregar la documentación justificativa de las misma.

Igualmente, la Mesa, acuerda excluir del presente procedimiento a la entidad FERRONOL FACILITY SERVICE, S.L, por haber presentado una oferta superior al presupuesto base de licitación recogido en el PCAP.



Y sin más asuntos que tratar, de conformidad con lo previsto en la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014, se levanta la sesión en el lugar y la fecha al inicio indicados.

LA SECRETARIA

VºBº DEL PRESIDENTE

Fdo.: D^a. Carmen Palmero Barroso.

Fdo.: D. Pedro José Contreras Rivero.